CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

Chillán, 26 de enero 2023.

CERTIFICADO N°600/2023.

REFERENCIA: "APROBACIÓN DE MANDATO AMPLIO PARA CONSEJEROS REGIONALES".

LEILA GASAUI IRRIBARRA, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, en **Sesión Ordinaria N°105** de fecha **23/01/2023**, de acuerdo a invitación realizada por el Gobernador de la Región de Ñuble y el alcalde de la comuna de San Fabián de Alico, se solicita aprobación de **MANDATO AMPLIO** para los **consejeros y consejeras regionales de la Región de Ñuble** con la finalidad de asistir a una **Firma de Compromiso entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de San Fabián de Alico,** por la habilitación del camino paso fronterizo, a realizarse el 25/01/2023 desde las 06.00 hrs. A.M. en el paso fronterizo Chile-Argentina.

2. Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA.

   Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional (S) consejero regional Jezer Sepúlveda Domínguez y los consejeros y consejeras regionales: Alberto Jarpa Leiva, Ariel Miranda Vallejos, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Eduardo Redlich Mardones, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

   Abstención: Consejero Regional Wilson Olivares Bustamante.

   Ausentes: Consejero Regional Sergio Inostroza Espinoza.

   Licencia Médica: Consejera Regional Patricia Vera Lillo.

   El Presidente del Consejo Regional por motivos de fuerza mayor ocurridos dentro de la región, debió abandonar la Sesión Ordinaria, por lo cual no realizó su votación.

3. ACUERDO: Se aprueba la solicitud de mandato amplio para los consejeros y consejeras regionales de la Región de Ñuble con la finalidad de asistir a una Firma de Compromiso entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de San Fabián de Alico, por la habilitación del camino paso fronterizo, a realizarse el 25/01/2023 desde las 06.00 hrs. A.M. en el paso fronterizo Chile-Argentina.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

LEILA GASAUI IRRIBARRA
Ministra de Fe
Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble